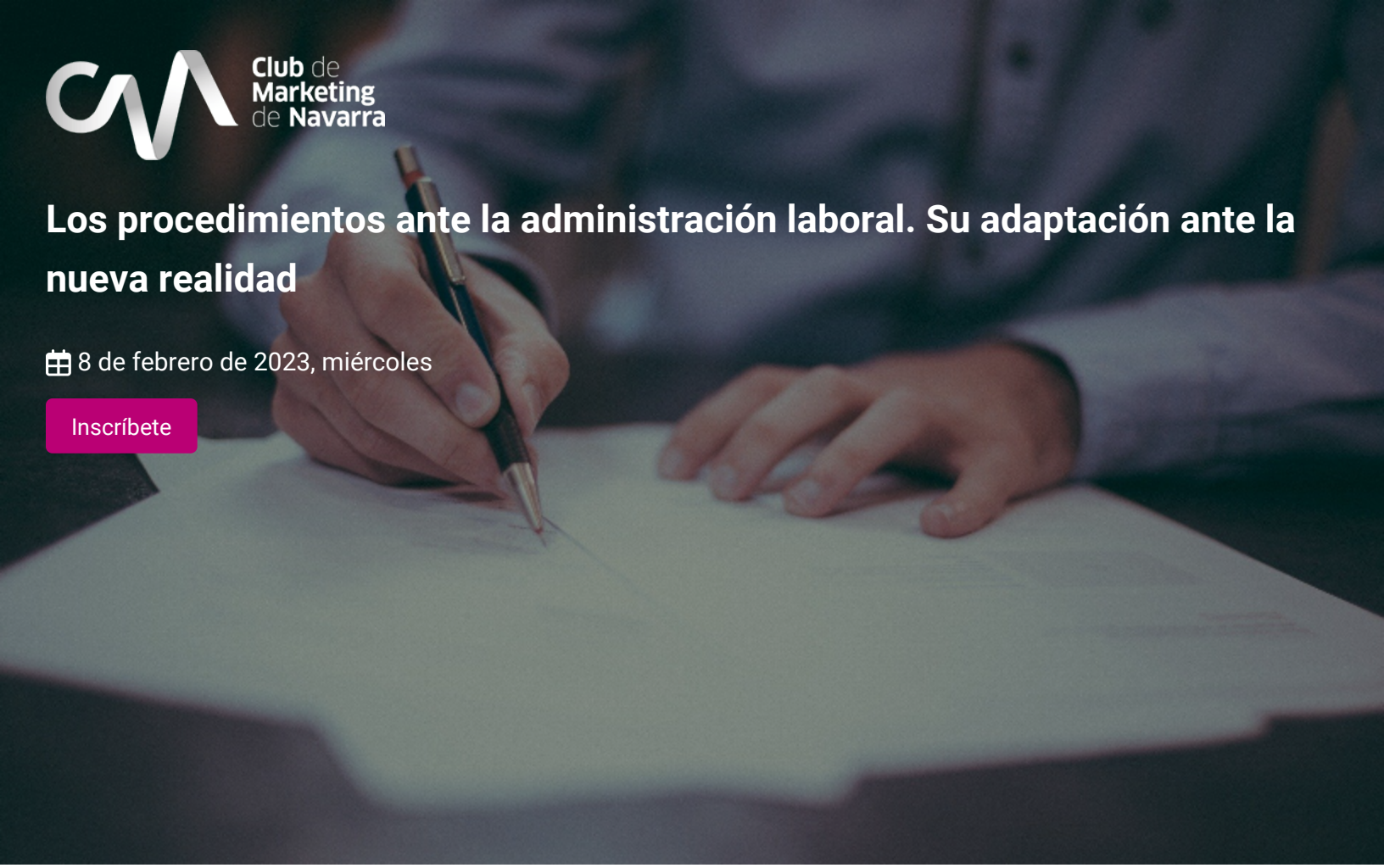

Los procedimientos ante la administración laboral. Su adaptación ante la nueva realidad

8 de febrero de 2023, miércoles

Inscríbete

Este curso es un módulo de: Derecho Laboral y Seguridad Social

Fechas:
8 de febrero, miércoles

Presencial **Videoconferencia**

Horario:
de 16:00 a 20:00 h.

Precio especial para socias/os
y actividad bonificable por FUNDAE
Pulsa AQUÍ para ver los precios

Inscríbete

Profesor

Javier Zubicoa León

Director del Servicio de Trabajo del Gobierno de Navarra.

PROGRAMA

1. **La realidad del derecho del trabajo desde la óptica administrativo-laboral.**
    a. La delimitación competencial entre las distintas Administraciones Públicas en el ámbito laboral.
    b. La protección de los derechos y libertades en el ámbito laboral. El derecho especial a la igualdad y no discriminación.
2. **Funciones y competencias de la autoridad laboral autonómica.**
    a. Tramitación de procedimientos administrativos: el deber de comunicación a la autoridad laboral (aperturas de centro de trabajo, desplazamiento transnacional de trabajadores, comunicación de huelgas y cierres patronales, expedientes de regulación de empleo); procedimientos sujetos a autorización administrativa (retirada de amianto, trabajo de menores, calendario de fiestas laborales no recuperables).
    b. Los nuevos mecanismos de regulación de empleo, tras la reforma de 2021 (incluido el mecanismo RED).
    c. La competencia sancionadora. Infracciones y sanciones en el orden social.
    d. La función de mediación y conciliación laboral.
    e. La necesaria planificación, promoción y fomento de las políticas públicas. Coordinación con otras administraciones públicas.
3. **Gestión de los registros públicos laborales (registro de elecciones sindicales, registro de empresas de trabajo temporal, depósito de organizaciones empresariales y sindicales, registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad).**

4. **Referencia al diálogo social y la colaboración público-privada. La determinación de la legitimidad de las partes negociadoras. Órganos de participación institucional.**
5. **Lo que nos viene: la debida diligencia en Derechos Humanos. Un breve acercamiento al marco de los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.**

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo
El principal objetivo que se plantea en esta formación es capacitar a las personas asistentes para poder prestar un mejor servicio a sus clientes. En concreto, se pretende:

1. Mejorar el conocimiento de la Administración Laboral a los y las profesionales del derecho, asesorías, consultoras y personal de recursos humanos, explicando la distribución de competencias entre las distintas administraciones territoriales.
2. Proporcionar una visión global de los trámites y servicios administrativos disponibles en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial como autoridad laboral en Navarra.
3. Destacar la importancia de la colaboración con el sector privado (empresas, entidades asociativas intermedias, agentes sociales, colegios profesionales,…) en el diseño e implementación de las políticas públicas.
4. Identificar las tendencias empresariales actuales y los valores y principios del nuevo modelo empresarial demandados desde las grandes instituciones mundiales, por su contribución a la sociedad y al territorio.

Fechas: 8 de febrero, miércoles	**Número de sesiones:** 1
Horario: de 16:00 a 20:00 h.	**Número de horas:** 4

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:

Presencial* Club de Marketing de Navarra	**Videoconferencia*** Aula virtual, Zoom

INSCRIPCIONES

Socios/as:
100 €

No socios/as:
200 €

Únete a la asociación

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación

Para más información:
948 290155

Inscríbete